

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DISOLUCIÓN DE EMPRESAS****23165** CONTROL Y RENOVACIÓN ELECTROMECÁNICA, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa mercantil vigente se hace público que la Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el 28 de diciembre de 2009, acordó, por unanimidad, la disolución de la sociedad, que pasará a llamarse "Control y Renovación Electromecánica, S.A., en liquidación", así como el nombramiento de don José Bretón Fernández, don Manuel Ángel Rodríguez Fernández y doña Cristina Martínez Rodríguez, como liquidadores solidarios de la misma, por tiempo indefinido, quienes aceptaron su cargo en la misma junta, manifestando no estar incurso en las incompatibilidades establecidas en la legislación vigente.

A Coruña, 21 de mayo de 2010.- El Liquidador, José Bretón Fernández.

ID: A100052969-1